



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. Nº 2005 – 181

#### VISTO:

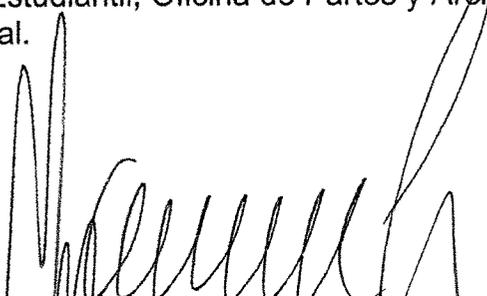
Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 23 de junio de 2005, en orden a aprobar el Programa Especial de Titulación de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2002 – 093 de 14 de mayo de 2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

#### DECRETO :

Apruébase **Programa Especial de Titulación de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales**, que consta de los antecedentes adjuntos y que se certificará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Facultad de Ciencias Forestales, en la Dirección de Docencia y en la Oficina de Títulos y Grados.

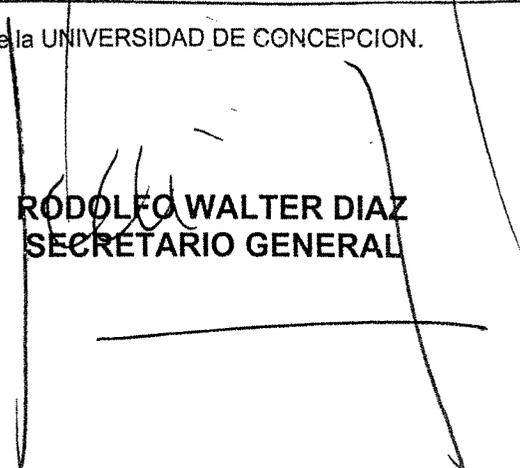
Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 28 de diciembre de 2005.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/rba.